

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Myrna Josefina Pichardo Escoto, queda designada Directora de la Oficina de Comercio y Desarrollo de la República Dominicana en Hong Kong en sustitución de Taina Medina Calderón.

ARTICULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 201-13 que coloca en situación de retiro, por antigüedad en el servicio, con disfrute de pensión, al General de Brigada Luis Enrique Rosario Lorenzo, E.N. (DEM). G. O. No. 10719 del 16 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 201-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: El General de Brigada Luis Enrique Rosario Lorenzo, E. N. (DEM), queda en situación de retiro, con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA